

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas del día sábado seis de diciembre del año dos mil catorce, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día veintiséis de noviembre del año en curso, mediante oficio circular número 042/2014-2, con la presencia en la “Sala de Junta de Gobierno”, ubicada en el edificio de Investigación y Posgrado de la Unidad Universitaria Campus Mexicali, de los señores: doctor Luis Lloréns Baéz, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas, doctor Martín Francisco Montaña Gómez, doctora Edna Luna Serrano, doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos, doctor Juan Álvarez López, doctora Gema López Gorosave y Lic. Luis Fernando Ángulo Quiñonez, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Preside esta sesión la doctora Edna Luna Serrano con el carácter de presidenta de este órgano colegiado, asistida por el secretario del mismo, doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado en el capítulo IV artículo 15 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de Rector(a) para el período 2015-2019.
5. Asuntos Generales-----

Una vez aprobado el orden del día, en el punto primero el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de los once miembros y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 de su Reglamento Interior, la presidenta declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Continuando con el segundo punto, el acta de las sesiones del 27 y 28 de noviembre del presente fue aceptada por unanimidad.-----

En el punto tercero del orden del día, el doctor Martín Francisco Montaña Gómez, secretario de la Junta de Gobierno, informó a los presentes que no hubo correspondencia despachada, en correspondencia recibida sólo los correos electrónicos que en relación al proceso de nombramiento de Rector (a) para el período 2015-2019 se hicieron llegar a los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

En relación al punto cuarto del orden del día, se procedió al nombramiento Rector(a) para el período 2015-2019. La dinámica de trabajo propuesta por la presidenta y aceptada por unanimidad consistió primeramente en una presentación por parte de la mesa directiva, de un resumen de cada etapa del proceso de la convocatoria respectiva. Acto seguido, la presidenta solicitó exponer de viva voz el voto razonado de cada uno de los integrantes de la Junta. El orden seguido y la intención del voto fue el siguiente: el doctor Juan Álvarez López

otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández; el licenciado Luis Fernando Angulo Quiñónez otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández; el doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández; el doctor Tonatiuh Guillén otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández; la doctora Gema López Gorosave otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández; el doctor Luis Lloréns Báez otorgó su voto por el maestro Ricardo Dagnino Moreno; el doctor Alejandro Mungaray Lagarda otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández; el doctor Margarito Quintero otorgó su voto al maestro Ricardo Dagnino Moreno; la doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas otorgó su voto al maestro Ricardo Dagnino Moreno; el doctor Martín Francisco Montaña Gómez otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández; la doctora Edna Luna Serrano otorgó su voto al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández. Como resultado de la anterior votación, el maestro Ricardo Dagnino Moreno recibió tres votos y el doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández recibió ocho votos, por lo anterior y de acuerdo con la fracción I artículo 22 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California se nombró rector al doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández para el período 2015-2019.-----

Se hace constar que forma parte de esta acta la videograbación que de esta sesión se realizó por parte del personal del Centro de Estudios y Producción Audiovisual de esta universidad. -----

No habiendo aspectos para tratar en el punto de asuntos generales, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las doce horas del día 6 de diciembre, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman la presidenta de la junta de gobierno, así como el secretario, que dan fe.-----

PRESIDENTA



DRA. EDNA LUNA SERRANO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ